

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, mayo 31 de 2000.

Vistas las presentes actuaciones y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal, mediante resolución Nro. 68/93 reglamentó la asignación provisoria de los vehículos que hubiesen sido secuestrados en los terminos establecidos en el art.3° de la ley 23.853

Que a fs. 2, el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal con asiento en la ciudad de Gral. Roca, solicita la asignación del vehículo marca Ford, modelo Falcon dominio C 941.202 a la Subdelegación de la Policía Federal Argentina de la misma ciudad.

Por ello,

**SE RESUELVE:**

1°)Asignar -en los términos de la resolución Nro.68/93- a la Subdelegación de la Policía Federal de la ciudad de General Roca, el vehículo marca Ford, modelo Falcon, con dominio C 941.202

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.-

*Mu-7*

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION